

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 12.010

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

ECOS DE MADRID

21 de Abril de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Ya han aparecido las lilas que anuncian en Madrid la llegada definitiva de la Primavera.

Con esas flores tan poéticas, ha coincido la mejoría del tiempo, a pesar de los anuncios del astrónomo que por lo regular no se equivocan.

Todo hace creer que en cuanto pase el fatídico 1.º de Mayo, y los ánimos, algo asustados, se tranquilicen, disfrutaremos de la agradable temperatura y de los placeres campestres, que suele brindar el mes de las flores.

Falta hace esta expansión, porque con las noticias que nos comunican los diarios acerca de los proyectos de destrucción y exterminio que abrigan los que acuden para convencernos de la bondad de sus ideas a la elocuencia de la dinamita, vivimos en un estado de zozobra y temor que no es nada apropiado para disfrutar de buena salud.

A pesar de todo, no se pierde el buen humor, lo que demuestra que nos vamos acostumbrando a vivir sobre el volcán, que constituye el argumento tremebundo de los oradores algo autorizados.

Buena prueba de ello es el originalísimo concurso que ha abierto la distinguida sociedad recreativa la "Gran Peña," para premiar los peores cuadros y las más ineptas esculpturas presentadas por sus socios que, en su inmensa mayoría, son militares. Las obras que han concurrido a los premios ofrecidos, no menos originales que el concurso, han ofrecido un verdadero derroche de ingenio y de gracia. La exhibición ha servido de pretexto para que las damas más selectas y bellas de la buena sociedad madrileña, hayan visitado el Paraíso de los hombres solos, proporcionando todo este regocijo y satisfacción a todos los que han contribuido a la humorística fiesta que seguramente se repetirá.

Los teatros se esfuerzan en complacer al público, y están muy concurridos. El de Lara va a hacer una excelente campaña de Primavera. El sainete de Luceño *Las Recomendaciones*, ha alcanzado un éxito franco, y no habrá quien no acuda a recrearse en los cuadros que, con admirable naturalidad e ingenioso gracejo, ponen de relieve lo que son las recomendaciones en nuestro delicioso país.

Una semi-comedia ó semi-opera francesa que en París alcanzó hace años gran boga, *La Femme á Papá*, ha sido arreglada al castellano y representada en el mismo teatro de Lara, con probabilidades de figurar mucho tiempo en el cartel.

Mientras la crítica discute sobre si deben respetarse ó destruirse los antiguos moldes, el público procura divertirse con lo que le ofrecen, no sin desear las innovaciones y reformas que se imponen, si la literatura dramática ha de ser algo más que un pasatiempo.

Un espectáculo desconocido entre nosotros, llevó al Teatro de la Comedia á lo más distinguido de la sociedad madrileña, la noche en que inauguró sus tareas la compañía mimica que actúa en dicho coliseo.

Se trataba de la representación de un melodrama con música, pero sin letra, y fácilmente se comprende que el espectáculo no haya agradado á nuestro público. Por preciosa que sea la música, y lo es; por hábiles y expresivos que sean los autores, y lo son... ¿qué español de pura raza es capaz de pasar cuatro horas viendo decir esta boca es mía?

Las representaciones continúan; pero en cuanto la curiosidad se satisface, el público, adoptando el mismo procedimiento mimico, en vez de detenerse en el despacho de billetes de la Comedia, seguirá hasta el del Español para admirar el nuevo drama de Guimerá que va á estrenarse en breve, ó se irá al elegante coliseo de la Princesa, donde anoche volvieron á aparecer *Las Vengadoras* de Sellés, algo modificadas, ganando el pleito que perdieron hace ocho años por no estar el público bien preparado entonces para recibir su visita.

Considerado con justicia Sellés como uno de los primeros autores dramáticos contemporáneos, no hay para qué decir que su obra posea en alto grado los méritos suficientes para figurar en primera línea. El fin de esta creación no puede ser más moral; y aunque los argumentos resultan crudos y de un naturalismo que suelta, hay que reconocer que defiende una buena causa.

La crítica asegura que las vengadoras que presenta el autor, no se conocen tal como las pinta en nuestro país, donde no hay línea que separe como en París al *grand monde* del *demimonde*. Aun no he visto la refundición y no puedo emitir mi parecer. Pero la verdad es que aquí esas desgraciadas no forman una clase especial. Brotan como plantas venenosas en todas las clases; pero en último término, y cualquiera que sea la condición de la mujer que arrastre al hombre á que falte á sus deberes, que arruine su salud ó dilapide su fortuna, el resultado es que esas miserables vengan á la mujer honrada de las infidelidades de sus maridos.

De todos modos el Teatro de la Princesa reunirá, mientras represente el drama de Sellés al público madrileño más ínter ligente, y la crítica tributará entusiásticos elogios al autor de las *Vengadoras*, que, dicho sea de paso, debía ofrecernos más á menudo las creaciones de su génio.

Julio Nombela.

Congreso Literario Hispano-Americano

La Asociación de Escritores y Artistas Españoles, deseosa de contribuir á la conmemoración del descubrimiento de América, ha acordado la celebración de un Congreso Literario hispano-americano, en Madrid, para solemnizar el cuarto centenario de aquel acontecimiento; y al efecto, contando con el valioso concurso del Cuerpo Diplomático acreditado en España por las Repúblicas hispano-americanas, publica los documentos siguientes:

ASUNTOS EN QUE HA DE OCUPARSE EL CONGRESO.

El Congreso se dividirá en tres secciones: 1.ª De Filología 2.ª De Relaciones internacionales. 3.ª De Librería.

La 1.ª tratará de los medios prácticos de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y los países Hispano-Americanos ajustando su enseñanza á textos donde se consignen las mismas reglas gramaticales.

La 2.ª determinará el modo de establecer vínculos de estrecha unión entre todos los Centros de instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares de dichas naciones.

La 3.ª acordará los medios prácticos conducentes al desarrollo y progreso del comercio de libros españoles en América y libros americanos en España, así como del de obras artísticas, organizando Empresas, Casas editoriales, Bibliotecas, Giros postales y Representaciones recíprocas entre todos los países de origen español.

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO.

1.ª El Congreso celebrará seis sesiones alternas en los días del mes de Octubre, fijados de antemano por la Junta directiva del Centenario. Si la discusión de los temas lo reclamare, la Presidencia podrá ampliar el número de dichas sesiones.

2.ª En la sesión de apertura se constituirá el Congreso, y en la última se hará el resumen de los trabajos realizados.

3.ª En la primera sesión inmediata á la de apertura, se determinará el plan de discusión de los temas que constituyen el programa definitivo, designándose las correspondientes Ponencias para formular y proponer las conclusiones sobre cada uno de ellos.

4.ª El orden de las sesiones será el siguiente: lectura y aprobación del acta de la anterior; votación de las conclusiones discutidas en la última inmediata, y debate sobre los dictámenes pendientes.

5.ª Para la discusión de cada tema podrán consumirse seis turnos. La Mesa po-

drá ampliar dicho número y prorrogar la sesión si fuere necesario.

6.ª La duración de cada discurso ó lectura de Memoria escrita no podrá exceder de veinte minutos. Para rectificar ó emitir una opinión aislada referente al tema objeto de discusión, la Mesa podrá conceder la palabra por espacio de cinco minutos á los oradores que hubiesen consumido turno ó á cualquier socio que en el acto lo solicitare.

7.ª Todos los socios que intervengan en el debate de cada tema, formarán, con la Ponencia respectiva, una Comisión que cuidará la Mesa de que se reúna por separado y con la debida antelación, á fin de redactar las conclusiones que han de someterse á la votación del Congreso.

8.ª Las proposiciones ó Memorias que se dirijan al Congreso después de abiertas sus sesiones, quedarán sobre la Mesa para que puedan enterarse de ellas los señores socios que gusten, reservándose á la Presidencia, de acuerdo con los Ponentes, el derecho de someterlas á deliberación en el momento que juzgue más oportuno.

9.ª Los socios del Congreso abonarán la cuota individual de 10 pesetas, teniendo derecho de asistencia con voz y voto y á recibir las actas y Memorias impresas que, con el resultado de los trabajos, se publicarán después de la clausura de las sesiones.

10.ª El socio que desee proponer, para su inclusión en el Programa, algún nuevo tema que se halle comprendido dentro de cualquiera de las tres secciones en que han de dividirse los trabajos del Congreso, ó hacer presente, respecto de los mismos, alguna observación que considere digna de ser tenida en cuenta, podrá dirigirse, antes de que el Congreso dé principio á sus tareas, á la Secretaría de la Asociación de Escritores y Artistas (Olavé, 2, principal izquierda), los días no festivos, de cuatro y media á seis y media de la tarde.

Madrid 15 de Marzo de 1892.—El Presidente de la "Asociación de Escritores y Artistas Españoles," Gaspar Núñez de Arce.—El Ministro de la República Argentina, Miguel Cané.—El Ministro de Costa Rica, Manuel M. de Peralta.—El Ministro de la República Dominicana, José Ladislao de Escoriza.—El Ministro de Guatemala, J. Carrera.—El Ministro de México, V. Riva Palacio.—El Ministro del Perú, Pedro Alejandro del Solar.—El Ministro del Uruguay, Juan Zorrilla de San Martín.—El Encargado de Negocios de Colombia, J. T. Gaiborís.—El Secretario de la "Asociación de Escritores y Artistas Españoles," José del Castillo y Soriano.

LAS ISLAS MARIANAS

UN ANIVERSARIO

El día 9 de Abril de 1885, fundaba en puerto de San Luis de Apré, en la Isla de Guaján, del grupo de las Marianas, el Aviso Transporte de guerra "San Quintín," su misión era bien triste; conducía cuatro individuos de dicha población que habían sido sentenciados á la última pena en un reciente consejo de guerra verificado en la capital del Archipiélago filipino; el delito que cometieron fué el de rebelión contra la dominación española, ocasionando la muerte del Gobernador de dicha plaza Coronel de Infantería don José Pazos, verificada el 22 de Agosto anterior; la triste sentencia había de cumplirse el día once.

Antes de describir el funesto acto, se nos permitió una ligera reseña geográfica de la Isla, y algunos datos sobre el crimen, como antecedentes indispensables y curiosos por lo poco conocidos que son.

Las Islas Marianas las constituyen un grupo de siete ó ocho en dirección N. á S. siendo la mayor de ellas Guaján, en cuya Isla radica la capital de Abda, llamada Agaño; pocas poblaciones habrá en el extremo Oriente que puedan llamar con mas justo motivo la atención del Europeo.

La situación que ocupa en el mapa, rodeada por todas partes de islas salvajes, muchas con habitantes antropófagos, y la mezcla de razas de costumbres y gobiernos

Europeos, todo esto hace, repetimos, que sea el oasis de aquellas remotas regiones, cuyas costumbres son dignas de estudio. En efecto: tres elementos las forman: en primer lugar los españoles que allí radican; estos son gobernador, cura párroco, juez, delegado de hacienda y comandante del presidio que allí existe, y una docena mas de europeos ó ingleses, siendo de estos últimos todo el comercio que se verifica; el presidio, aparte de uno ó dos españoles cuyos crímenes causa horror describir y que á decir verdad ni con la pena de muerte hubieran pagado, está ocupado por un centenar de filipinos, no menos dignos de lástima que los anteriores; estos últimos están constantemente ocupados en los trabajos de la población; así es que sus calles limpias, y arrecifada la carretera que comunica con el puerto ya referido de San Luis de Apré y los jardines de la plaza pública, son dignos de una ciudad europea de primer orden.

La plaza de España, donde radica un edificio llamado Palacio del Gobernador, la Iglesia parroquial, el parque de Artillería, el frente del presidio, las escuelas públicas de ambos sexos, el cuartel de milicia y la provisión militar, y ocupado el centro por jardines y parterres á la inglesa, tampoco desmerecería en nada de una de nuestras mejores poblaciones.

La verdadera población la constituyen los naturales del país, llamados Chamorros, mezcla de raza europea con la raza malaia; así es que son altos, fornidos, de ojos grandes, unos azules y otros negros, pero todos ellos de buena presencia, tanto que algunas hembras con traje á la europea, podrían pasar por gaipás en nuestros círculos aristocráticos.

El resto de la población lo forman los carolinios, que vienen á esta isla en busca de condiciones que las suyas no tienen; su traje, tanto de hombres como de mujeres, es el de nuestros primeros padres un poquito después de pecar; son sucios, con largas melenas y agujeradas las orejas, lo suficiente para que le quepan ramos de flores, pues cuando pequeños les cuelgan pesos del cartilago que algunas veces da tanta extensión como para llegarle al hombro; habitan fuera de la población en dos barrios llamados de Alfonso XII y de la Reina Mercedes; sus usos y costumbres son las que practican en sus islas, que otro día describiremos.

Resta hablar de la isla en general. Su vegetación es tan exuberante como la de los países tropicales á que pertenece, y que solo viéndolo se puede comprender; el clima tan igual, que no existen mas que dos estaciones, la seca y la de lluvias; pero lo que mas llama la atención es, sin disputa, ver sus montes poblados de infinidad de limoneros, donde solo los ciervos y cabras montesas pueden penetrar; donde se sale á cazar un venado con la misma facilidad que aquí un conejo; donde por un duro se compra una cierva cogida viva por los carolinios con su astucia y fuerzas; donde por medio real se vende un costal de limones que parecen hechos de cera, y donde por último, la rima ó arbol del pan fruto, parecido á una higuera colosal, constituye la base de la alimentación de aquellos infelices.

¡Ah que partido podría sacarse de todo esto si los gobiernos dirigieran la emigración de los españoles á donde es suyo, mejor que exponerlos á morir de hambre fuera de su patria en las repúblicas de Sud-América!

II.

Hoy por fortuna existe un correo de tres en tres meses, que pone esta Isla en comunicación con la capital de Filipinas, pero aun está muy reciente el caso de un Gobernador, que según dicen, marchó á París durante una exposición y regresó á su destino sin que el gobierno se enterase, por no haber mandado correo en ese periodo de tiempo; lo que si podemos afirmar, es que la revolución del 68 y la proclamación de la república, llegaron ambas noticias al mismo tiempo como igualmente el casamiento de Alfonso XII y la muerte de la Reina Mercedes, y por último, en 1884, se usaban sellos con el busto de Isabel II.

Con estos antecedentes, nada tiene de extraño que al estallar el motín cuya única

victima fué el citado señor Coronel, bien fuera por resentimientos particulares ó bien por ideas separatistas, cosas ambas igualmente posibles y que no vamos á poner en claro aquí, es lo cierto que no sabiendo como dar parte del hecho al Capitán General de Manila, tuvieron que en un bote atravesar el Pacífico, llamado así casi por burla, pues es el mar más tempestuoso que hay para ir á la Isla de Yed, donde existía un pailebot que fué el que comunicó la noticia.

El crimen nada tuvo de sanginario ni de particular. Existen allí para la defensa de la Isla, la milicia nacional, y uno de estos, estando de centinela en la puerta del Palacio del Gobernador, al penetrar este, cuadró el arma disparándole por la espalda y produciéndole la muerte instantáneamente, pues le penetró la bala por entre la quinta y sexta costilla del lado derecho, para salir por entre la cuarta y quinta del izquierdo.

El comandante del presidio se encargó del Gobierno, y formada la correspondiente sumaria se averiguó que había sido un cómitate de rebelión, y que asombrados de su primera muerte, no se atrevieron á seguirla, como se proponían; cuatro fueron condenados á muerte y la fatal sentencia debía tener lugar el día 11 del referido mes.

El 9, al fondear el buque, todo respiraba tristeza; por tres veces hubo que embocar la entrada del puerto, que los chubascos y cerrazón no permitían ver; parecía que los elementos se oponían á que entrase; fondeado convenientemente, se procedió á desembarcar la tropa y los presos; se componía la primera de tres compañías de Filipinos y dos de soldados españoles de Infantería de Marina; en junto cerca de 500 hombres fueron alojados en las escuelas públicas; bastante espaciosas por cierto.

A la mañana siguiente, tuvimos necesidad de presencia á la lectura de la sentencia, para lo cual desembarcamos á las siete y nos esperaba en el muelle un carruaje como nuestras antiguas calesas, tirado por un robusto novillo á quien hubiera costado trabajo alcanzar en su continuo trote á muchos de nuestros mejores caballos.

La lectura de la sentencia fué oída con la impavidez propia de aquellos temperamentos puramente meridionales, y acto continuo, trasladados á la capilla preparada al efecto, que era un edificio destinado á palomar y situado á doscientos metros de la playa; nada hemos de decir de su estancia allí, pues nada digno ocurrió de mencionar; cumplieron sus deberes de cristianos asistidos durante todo el día por el párroco de San Quintín, el de la población, un sacerdote que vive allí y un pobre fraile español que llegó de la contracosta, donde llevaba la friolera de 30 años.

A la mañana siguiente, el ruido de tambores destemplados nos hizo despertar, pertenecían al batallón de milicias y de artillería de la Isla, cuyos uniformes y armamentos nos hacían recordar el de los soldados de la Independencia; formaron el cuadro, pues, muy cerca de 2.000 hombres; en todos se retrataba el disgusto de presentarse aquel acto, y mucho más en los encargados de ejecutarlo: colocados de rodillas, con los ojos vendados y de espaldas, fueron puestos ocho soldados filipinos en primera fila y ocho españoles en segunda, este pelotón debía mandar el teniente que prestó en servicio en la capilla, el cual instruyó á sus soldados en lo que tenían que hacer, pero á última hora, el mayor de plaza dijo le correspondía tan funebre ceremonia, y al hacer las señas propias, horror causa recordar! más que ejecución parecía una cacería; de la primera descarga salieron cinco ó seis tiros y uno solo cayó como herido por el rayo, dando una vuelta en el aire y quedando boca arriba, los demás fueron poco á poco cayendo, pues hubo infeliz que recibió diez balazos; cuando comenzaba el desfile, se vio que uno respiraba aun, fué necesario que un cabo le diera un tiro de gracia; solo el primero murió instantáneamente con un solo disparo, y este fué el asesino del Gobernador.

Para concluir, diremos que fuera milagro, fuera coincidencia, fuera casualidad, lo cierto es, que la abertura de entrada y salida de la bala, la tenía situada en el mismo sitio é igual exactamente á la que él produjo al desgraciado Coronel Pazos.

Pedro Mohedano.

individuo con el de Leopoldo Fernan-
Vaca. El juzgado entiende ya en este

Junta.—En la reunión general que
se celebró anteanoche en los altos del café
del Gran Capitán la sociedad titulada *Es-*
pañola Cordobesa, fueron elegidos los
individuos que han de formar la junta di-
rectiva, constituida ya en esta forma. *Pre-*
sidente, don Eduardo Lucena. *Vice-pre-*
sidente, don Rafael Priego. *Tesoro-*
ero, don Jacobo Leston. *Secretario*, don Ra-
fael García Varo. *Vocales*, don Angel
Galindo, don Gerónimo Vega y don Eduar-
do Flores. Además fué nombrado don Ma-
nuel Lorenzo para llevar la dirección de la
acción dramática.

Halazgo.—Encontrada sin dueño
una caballería mayor en las ca-
lladas de esta capital, y constituida en depó-
sito de la Alcaldía, lo ha anunciado al pú-
blico para que la persona á quien perte-
necia pueda producir las reclamaciones
oportunas.

Reunión íntima.—Para celebrar
el trigésimo séptimo aniversario de la
creación del cuerpo de telégrafos se reunió
anteanoche en fraternal banquete todo el
personal destinado á Córdoba. El acto
tuvo efecto en el restaurant de la estación
de los ferrocarriles.

Cuestión de vista.—El guardia
municipal del distrito del Salvador debe
haber enfermado el importante órgano de
la visión y el no menos importante del olfa-
to. De otro modo vería el estado del reci-
ente urinario de la calle de García Lo-
pez, y cuando la nariz participara de
aquella fragancia, cojería una pluma, si-
guendo luego lo que corresponde. Acér-
tese sin cuidado, arrime el ojo y verá lo
que allí brota con mengua de la policía
urbana, que viene atravesando una crisis
bastante desgraciada. La miopía es un
defecto gravísimo para ciertos funciona-
rios.

Juez instructor.—El de esta
ciudad llama por edictos al soldado natural
de Córdoba, sustituto del reclutamiento de
Campaña, contra el que se procede por
primera deserción, cuyo interesado estaba
en esta capital á principios del mes ante-
rior con su familia.

Interrupción.—Sería convenien-
te fuera lo mas corto posible la interrup-
ción del agua de la fuente pública del
Centro, de la que se surte gran parte del
pueblo.

Comisión provincial.—La de
Córdoba ha concedido dos objetos de arte
como premios para la Exposición de la
ciudad propia de la mujer, y para la de
productos agrícolas que forman parte del
programa de la próxima feria de Mayo.

Despedida.—S. M. la Reina doña
Cristina II, antes de salir para París, reci-
bió en audiencia de despedida al insigne
cordobés señor Fernandez Grilo y á
su inteligente hija, señorita doña Magda-
lena Fernandez Orepo, que fué objeto de
varias atenciones por parte de la augus-
ta señora.

Traslaciones.—Recordamos que
hasta fin de mes pueden solicitarse los
matrículas de los directores de escuelas
e institutos.

Con tiempo.—Convendría que
demora se hiciese la limpieza y demás
trabajos exigidos para Mayo los antiguos jardi-
nes de la Agricultura, que es uno de los
parajes más bellos y predilectos del vecin-
tario de Córdoba.

Por si acaso.—La guardia civil
puesto de esta capital ha denunciado
al juzgado á un hombre que, al pagar cer-
tas sumas por la adquisición de patatas, en-
regó al que cobraba varias monedas fal-
sas que tenía escondidas en un colchón.

Devuelto.—Lo ha sido por la Au-
toridad de Sevilla al juzgado de la izquierda
de esta capital, para la práctica de
las diligencias, el proceso que se inició
contra el Ayuntamiento interino por de-
nunciación del señor don Pedro Rey y otros
concejales.

Intereses.—Desde el día de la fe-
ria, los señores depositantes en esta suc-
ursal del Banco de España, de títulos de
deuda amortizable y perpétua interior
á por 100, pueden hacer efectivos en
estas oficinas, de diez de la mañana á dos
de la tarde, los intereses de sus respectivos
depósitos vencidos en primero del actual.

Bueno.—La Alcaldía ha ordenado
al arquitecto municipal la colocación in-
mediata de los hierros que faltan á los ba-
ndejas del paseo de la Ribera, enfrente
de la Cruz del Rastro.

De paso.—Procedente de Málaga
en dirección á Madrid, ha pasado por
Córdoba el director general de obras pú-
blicas, señor don Mariano Catalina.

Guardia municipal.—Dicen los
señores que facilitados ayer.—Una pareja mon-
teña aprehendió anteanoche diez y ocho co-

nejos á una mujer que trató de introducir-
los por el Pretorio, estando proclamada la
veda: dichos animales fueron distribui-
dos entre los aprehensores.—En una ca-
milla fué conducida por dos mozos de cor-
del al Hospital de Agudos, una enferma
pobre que vive en la calle Ocarro.—El
guardia número 75 detuvo en la calle del
Poyo á una mujer que promovió reyerta
con otra á la que arañó la cara.—El 18
denuncia á una mujer que en su casa, ex-
convento del Carmen, insultó y maltrató á
otra vecina de la misma.—El 19 denuncia
á un jóven que hirió con una piedra á otro
en la cabeza, siendo curado en la casa de
acorro de la izquierda.—El pan faltó de
peso últimamente recogido se distribuyó
entre los conventos de esta localidad.

Pensamiento.—No dar su verda-
dera importancia á la instrucción y á las
buenas enseñanzas populares, es hacer
causa común con el diablo.

Sección minera.—Del día vein-
te y seis de este mes al tres de Mayo, se
demarkará la mina de cobre *San Cristó-*
bal, número 3.040, de los términos de Cór-
doba y Villaviciosa.

Cantar.—Cuando apenada te veo
—mi corazón llora triste,— y el júbilo me
enloquece cuando el placer te sonríe.

Edificio.—El Alcalde de Belalcá-
zar ha comunicado á la junta de instruc-
ción pública que tiene muy adelantado el
expediente para construir un edificio que
se destinará á escuelas.

Escalo y fuga.—En la madru-
gada del jueves último, se han fugado dos
presos de la cárcel pública de Aguilar, va-
liéndose del escape. El piso del calabozo
alto en que estaban encerrados, servía de
fuertetechumbre á la carnicería, y en él hi-
cieron los mencionados sugetos un gran
agujero, cortando una gruesa viga por dos
partes, hasta conseguir que aquel diera
paso cómodo al cuerpo de un hombre.

Afianzaron los extremos de dos tejas á di-
cho piso, y descendieron por ellas hasta
llegar al suelo, en que hay dos puertas que
comunican con la calle. Una vez en él, no
tuvieron otro trabajo que desear la alda-
ba, en la que cesaba de cerradura, y po-
nerse en sitio más higiénico. Al amanecer
entraron los carniceros en dicha oficina, y
notandola novedad dieron parte á las au-
toridades, quienes inmediatamente comu-
nicaron las órdenes oportunas para la cap-
tura de los fugitivos, que, según se dice, son
dos pájaros de cuenta, reclamados por va-
rios juzgados.

Lechuzas.—Veinte y cinco arro-
bas de aceite fueron robadas noches pasa-
das en el molino "El Alto," del término
de Santaella.

Infeliz.—Hace días que el niño de
ocho años José Contreras, jugando en el
puente que se construye junto á la fábrica
harinera de Puente Genil, cayó al río y
fué arrastrado por las aguas, sin que hasta
ahora se hayan vuelto á tener noticias
de él.

Débitos.—Los del Ayuntamiento
de Lucena á fin de Marzo, para cubrir el
déficit provincial, ascendían á 294.720 pe-
setas y 8 céntimos.

Esto es horrible.—La fuerza pú-
blica encargada en la custodia de los cam-
pos de Guadalquivir, ha denunciado á dos
hombres autores del hurto de lechugas y
cebollas. ¡Qué cosas! ¡y qué lástima de
papel!

Padrón.—Hasta mañana está á la
vista el de cédulas personales de Posadas.

Convocatoria.—El juzgado de
Priego llama á los que se crean con dere-
cho á administrar los bienes de Adriano
Sanchez Luque, que fué vecino de aquella
ciudad, de donde salió para Cuba hará
unos veinte y nueve años, ignorándose su
paradero.

Expediente.—Hasta el día treinta
está á la vista en Montilla el expedien-
te administrativo para construcción de un
cementerio.

Plaza.—Está vacante la de secre-
tario del juzgado municipal de Blazquez,
y hasta el día seis de Mayo puede solici-
tarse.

Pe ahí.—Con fecha del veintiquin-
se ha dirigido por el señor Gobernador
una circular á los Ayuntamientos que no
han cumplido las referencias al pago de la
deuda provincial, y á fin de depurar si los
Alcaldes solo ó tambien los concejales son
responsables de las multas impuestas, para
que en el término de cuatro dias remitan
certificados de las actas en que se ha tra-
tado del asunto desde primero de Julio de
mil ochocientos noventa hasta el día. Di-
chos pueblos son 20.

Licitación.—El día veinte y ocho
se subasta en Iznájar el arriendo de las
especies de consumo. El tipo es de 50.593
pesetas y 40 céntimos.

Transacciones.—No han sido
ocultas las verificadas en la feria de Sevi-

lla, y se han pagado 5.000 pesetas por un
caballo semental español de la ganadería
de los señores Camino.

Lo sentimos.—El telégrafo nos
ha dado la triste noticia de haber falleci-
do el señor Obispo de Zamora.

En casa de un médico.—Di-
gale usted á su amo que llevo dos horas de
esperar.—¿Y qué?—Que si no viene pron-
to me voy á poner inmediatamente bueno.

CHARADA

En primera dos y cuatro
á prima dos tres y cuarta
conoci, y desde aquel día
la adoré con toda el alma.

Solución á la charada anterior.

MONTERIA

FAMA

Desde la España á la Mongo-
lia el jabon mas famoso
es el suave y oloroso
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaisier.—Paris.
De venta principales perfumerías.

Nada más cómodo para el médico, el
farmacéutico y el público que las cápsu-
las de Quina de Pelletier. En efecto, el
farmacéutico puede venderlas al por me-
nor, el médico puede recetar en cantidad
de 10, 20, 30 cápsulas sabiendo que da
1, 2, 3 gramos de excelente sulfato de
quina. ¡En cuanto al público, cuantos
beneficios! Estas cápsulas suprimen las
píldoras que á menudo cruzan el intestino
sin disolverse, anulan la amargura, se
disuelven con rapidéz y su acción es rá-
pida en las fiebres, jaquecas, neuralgias,
etc.

¿Porqué ha de emplearse en los res-
friados, catarros, bronquitis y otras en-
fermedades del pecho, la brea, que es
producto empírico desagradable é
indigesto, obtenido por la combustión de
los residuos del pino, cuando se tiene en
el Jarabe de savia de pino marítimo de
Lagasse la savia de pino en toda su pu-
reza, tal cual existe en el árbol sano y
vigorouso, en el momento en que esparce
en la atmósfera sus emanaciones balsámi-
cas y resinosas, tan apreciadas por los
facultativos?

Agua de Melisa de los Carmelitas Bo-
yer, único sucesor de dicha agua del Car-
men, contra el cólera y epidemias; indica-
da en las jaquecas, desvanecimientos, epi-
lepsia, etc. Cuidado con las falsificaciones
ó imitaciones de la marca, que el éxito se-
cular de este producto conocido del mun-
do entero, ha suscitado. Se vende á 1'40
pesetas. Fuentes hermanos, Paraiso 10.

ENFERMEDAD ALARMANTE QUE AFLIGE Á UNA CLASE NUMEROSA.

La enfermedad empieza con una ligera
relajación del estómago, pero si se descui-
da, afecta con el tiempo á toda la econo-
mía, riñones, hígado, pancreas, todo el
sistema glandular y el enfermo hace una
vida miserable, hasta que la muerte le li-
bra de sus padecimientos. Esta enferme-
dad se equivoca con otras muchas veces,
pero si el lector se hace las siguientes
preguntas, podrá determinar si él es uno
de los aflagidos. ¿Siento yo incomodidad,
dolor ó dificultad al respirar después de
las comidas? ¿Me siento yo desanimado,
pesado ó soñoliento? ¿Tienen los ojos un
tinte amarillizo? ¿Siento en las encías y en
los dientes por la mañana una mucosidad
espesa y pegajosa que tiene mal gusto?
¿Tiene sarro la lengua? ¿Tengo dolores
en la espalda y en los costados? ¿Siento
yo en el lado derecho como si el hígado
aumentase de volumen? ¿Tengo estreñi-
mientos? ¿Siento vértigos ó mareos si me
levanto repentinamente de una posición
horizontal? ¿Es escasa la secreción renal,
de color subido y deja sedimento? ¿Fer-
menta el alimento á poco de comerlo pro-
duciendo eructos ó flatulencias? ¿Me pal-
pita con frecuencia el corazón? Estos
síntomas pueden no presentarse todos de
una vez, pero atormentan en turno al pa-
ciente, según adelanta la horrible enferme-
dad. Si la enfermedad ha durado largo
tiempo hay una tos seca acompañada mas
adelante de expectoración. En casos muy
avanzados la piel toma una apariencia mo-
renisca y los pies y las manos tienen un
sudor frío y pegajoso. A medida que en-
ferman el hígado y los riñones aparecen
dolores reumáticos y el tratamiento usual
contra esta cruel enfermedad resulta inú-
til. La indigestión crónica da origen á esta
enfermedad, pero una pequeña canti-
dad de la medicina necesaria la cura si se
toma al principio. Es de la mayor impor-
tancia que la enfermedad se combata pron-

ta y eficazmente desde el principio. Una
poca de medicina la puede curar enton-
ces, pero aun cuando ya haya pasado tiem-
po se debe acudir á la medicina conve-
niente, y tomarla hasta que haya desapare-
cido todo vestigio del mal, hasta que vuel-
va el apetito y los órganos de la digestión
hayan recobrado la salud. El remedio mas
seguro y mas eficaz contra esta cruel en-
fermedad es el Jarabe curativo de la Ma-
dre Seigel, preparación vegetal que se
vende en todas las farmacias del mundo.
Este jarabe ataca el verdadero origen de
de la enfermedad y la cura radicalmente.
Si el lector se dirige á los señores A. J.
White, Limitado de 155, calle de Caspe,
Barcelona, tendrán mucho gusto en en-
viarle gratuitamente un folleto ilustrado
que explique las propiedades de este re-
medio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel
está de venta en todas las Farmacias.
Precio del frasco, 14 reales, frasquito 8
reales.

Las Grajeas é Inyección Saez curan en
pocos dias de un modo facil y en secreto
á la par que inofensivo por su compo-
sición vegetal, toda clase de flujos de las
vias urinarias por rebeldes que sean. 2

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro
anuncio titulado "Nuevo Invento," mag-
nífica prima que en verdad debe recogerse
el utilísimo Barómetro indispensable en
todas las casas para saber el grado de hu-
medad ó sequedad, vientos, lluvias, calores
etc. El Barómetro es niquelado y de met-
al dorado mate, y por sus condiciones de
baratura primero hoy en España; á nues-
tros suscriptores y lectores, les recomen-
damos hagan cuanto antes el pedido en
la forma que indicamos en el anuncio, por
ser un objeto artístico y de forma redonda
y elegante.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLARRO- BLEDO, 23 DE CABALLERIA.

Debiendo venderse en pública subasta
diez y ocho caballos y seis mulos de des-
echo del expresado Regimiento, cuyo acto
empezará el día 29 del actual á la una
de su tarde, ante la Junta nombrada al
efecto, en el cuartel denominado Alfonso
XII de esta capital, se anuncia al público
para conocimiento de las personas que de-
seen adquirirlos.

Córdoba 18 de Abril de 1892.—El Co-
mandante Mayor, *Joaquín Berniola*.—
V. B. Serrano. 4-1

El gremio de sastres sin géneros se
reunirá hoy, de una á dos de la tarde, en
la casa número 32 calle de Alfaros, para
celebrar junta de agravios.

Los síndicos y clasificadores del gremio
de carpinteros con taller, citan al mismo en
la casa número 5, plazuela de la Compa-
ñía, á las 12 del día 28 del corriente, para
celebrar junta de agravios.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gregorio, obis-
po y confesor, y San Fidel, mártir.—Ma-
ñana, San Marcos, evangelista.

JUBILNO OIBOULAR.—Hoy, en el
convento de religiosas Capuchinas, devo-
ción á la Divina Pastora, por doña Fran-
cisca Torres Martinez, en sufragio de su
hermana.

Último día de solemne novena á San
Francisco de Paula, en la Iglesia Parro-
quial de San Nicolás de la Villa, á las
cinco y media de la tarde. Hoy á las
nueve y media tendrá lugar la solemne
fiesta anual á San Francisco de Paula, en
la que hará el panegirico del Santo el
Sr. Dr. D. José Julian Barrigon.

Hoy, segundo día de solemne no-
vena que la Comunidad de Religiosas
capuchinas consagra á la Santísima
Virgen, bajo el título de la Divina
Pastora, en su iglesia, dando principio á
las seis de la tarde y predicando el muy
R. P. Lorenzo Maria Molina, Misionero
capuchino.

La Archicofradía del Inmaculado
Corazón de María, instalada en la iglesia
de los Padres Misioneros, tendrá hoy
comunión general á las siete. La función
solemne con manifiesto y sermón, comen-
zará á las cinco y media de la tarde.

Las Madres Christianas tendrán hoy
sus acostumbrados ejercicios en la Real
Iglesia de San Hipólito. La comunión
general á las ocho, y por la tarde los ejer-
cicios á las cinco y media.

Cuarto día de solemne novena á
Ntra. Sra. de la Concepción de Linares,
en su Santuario extramuros de esta ca-
pital: á las diez y media de la mañana se
celebrará el Santo Sacrificio de la Misa,

después la novena, cantándose la Leta-
nia y Motetes á la Santísima Virgen, ter-
minándose con Salve solemne.

Los asociados á la corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en
la Catedral.

Segundo aniversario

EL SEÑOR

Don Juan José Ortiz Fernandez

Falleció el día 24 de Abril de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren ma-
ñana, de siete á nueve de la mañana, en
el Sagrario de la Santa Iglesia Cate-
dral, por los señores sacerdotes invitados
al efecto, serán aplicadas por el alma de
dicho señor (q. e. p. d.).

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo
encomienden á Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR

Don Rafael de Egullior y Hocés

Falleció el 24 de Marzo de 1892.

Los Señores Sacerdotes que quie-
ran celebrar mañana el Santo sacri-
ficio de la Misa, desde las siete en
adelante, en la Iglesia Parroquial
de San Pedro, en sufragio del alma
de dicho señor, recibirán el estipen-
dio de diez reales.

Su viuda y demás familia, ruegan
á sus amigos lo encomienden á Dios
Nuestro Señor.

Séptimo aniversario.

EL SEÑOR

Don José Barbudo y Vergel

Licenciado en Medicina y Cirujía

Falleció el día 25 de Abril de 1885.

Todas las misas que se celebren
mañana, en la Iglesia Parroquial de
San Miguel, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán
aplicadas en sufragio del alma de
dicho señor

Su viuda ruega á sus amigos lo en-
comienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media.—La zarzuela en
un acto, *¡Al agua, patos!*

A las nueve y media.—La zarzuela
en un acto, *La madre del cordero.*

A las diez y media.—La zarzuela en
un acto, *Los secuestradores.*

A las once y media.—La zarzuela en
un acto, *El plato del día.*

Precios para cada sección.

Platas y palcos principales sin entra-
das, 1 peseta 50 céntimos.—Butacas con
entradas, 50 céntimos.—Anfiteatro y de-
lanteras con entradas, 30 céntimos.—En-
trada principal, 25 céntimos.—Entrada al
paraíso, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 23 (4'26 tarde).

Ha fallecido el ilustre Prelado
de la diócesis de Zamora.

Se han llevado á cabo con feliz
éxito pruebas de un buque sub-
marino.

Mañana tendrán lugar en esta
corte algunos meetings de carácter
anarquista.

Las sesiones de las cámaras ca-
recen hoy de interés.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

DURANTE TODO EL MES DE ABRIL Y HASTA EL 12 DE MAYO DE 1892

todos nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnifico Calendario Indicador Perpetuo de esferas movibles y con hlok (taco).

Léase detenidamente este anuncio

para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos seria imposible el entregar más Calendarios. HACE 20 días que los Calendarios se han concluido, y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario...

No importa que nuestros suscriptores y lectores adquieran el Calendario en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo siempre queda para los años sucesivos el cambiar el hlok en tamaño más grande o como se quiera puesto que así figura las señales a la cabecera del elegante Calendario...

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice "Tabla de los años", y Tabla que indica los días, etc., las dos combinadas, se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida...

ULTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º CALENDARIO INDICADOR PERPETUO Vale por... Dirigirse a los representantes de la prensa asociada. E. SANZ Y C.ª - Barcelona Calle de Aribau, 54 (casa chaflán)

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos lo posible por complacer a todos, con la prontitud que desearíamos.

EMULSION DE SCOTT

de AGENTE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

SAJUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades...

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es f moso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PIEHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a ls., 1/12d., 2s. 9d., 4s., 6d., 1s. 3/4s. y 3/8s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS VISTOSAS EFICACES

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba. Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarrillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudillos de 38 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1'48.

Se vende forraje superior en la haza inmediata al ventorrillo de Lubian. Campo Santo de los Mártires 2, darán razón de su precio. s4-3

FALTA DE FUERZAS EL HIERRO BRAVAIS

Venta de libros

En la calle Santa Isabel número 6, en Córdoba, se venden, entre otros, los siguientes:—Vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.—Vida de San Vicente Ferrer.—Vida de San Francisco de Paula.—Vida de San Francisco de Asis. s4-2

Arrendamiento.—Por ausentarse su dueño, se hace desde el día 6 desde San Juan próximo, de la casa calle de la Encarnación número 14, frente á la Catedral. También se hace en la misma almoneda de varios muebles de casa, puertas nuevas de balcón y de calle y otros varios objetos. Se pueden ver, de 11 de la mañana, á 4 de la tarde. s4-8

Venta.—Se hace de ladrillos toscos y raspados á precios convencionales, Carrera de la Fuensanta número 5. s5-2

Venta.—Se hace en la calle Dormitorio de San Agustín número 14, de los efectos siguientes: un mostrador, estantería y todo lo conveniente á almacén de comestibles en el mejor uso: puede verse de 8 á 11 mañana y de 4 á 8 noche. s4-2

Se colocan asientos de regilla á precios arreglados, en la calle de la Palma número 10. s4-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de este año en adelante de la casa número 6, calle de García Llovera, de nueva construcción. Darán razón en la inmediata, oficinas de notaría s5-4

Arrendamiento.—Se arrienda la casa número 7 calle de Carlos Rubio (antes Baño) para desde San Juan próximo: en la de las Pavas número 9 frente á la Provisión, informarán de su precio y condiciones. s4-2

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES ORADOS EN 1858 CORDOBA

Máquinas de vapor.-Calderas para id.-Fábricas de harinas.- Aparatos para riego.-Norias y bombas.-Cocinas económicas.-Arados diferentes-Trisurcos nuevos modelos.-Bombas de trasiego.

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

Centro de vacunación

En este Centro se vacuna y revacuna diariamente, de doce á cinco de tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de Terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazos...

Liceo, 30 CORDOBA Teléfono 221

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 13 calle de la Pierna y la número 10, plazuela del Potro. Darán razón de su renta y condiciones en la calle de la Pierna, número 12. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de una casa en la calle de la Madera Baja número 72, y de un piso principal con buenas habitaciones y agua de pie: para tratar de su precio y condiciones Armas 11. s4-2

Se vende verde superior á peseta el quintal, en el corralón llamado del Rey en la puerta de Sevilla. s4-5

Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 12 calle Ambrosio de Morales, donde actualmente se halla constituida la casa Banca de los señores Aparicio Furiel y Viñas, propia para un establecimiento: la número 13 calle Perez de Castro, Moriscos 25, Mucho Trigo 16, Muñices 8, San Agustín 36 y Roelas 7. Dará razón don Manuel Enriquez y Enriquez que vive calle del Paraíso 15. s4-2

Pérdida.—Desde la calle de Medina y Corella, Judería, Deares, Buen Pastor, Valladares, San Felipe, Gran Capitán, Tejares, á la Estación del ferrocarril, se ha perdido un reloj de hierro pequeño con una inicial de plata y una pequeña cadena. La persona que lo hubiera encontrado se le agradecerá lo presente en la casa calle Medina y Corella 2, recibiendo una gratificación si la acepta. s4-2

Sal.—La hay en buenas condiciones y á precios muy arreglados, en la calle de Santa Marta número 6. s4-2

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba. Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.ª, 1'50 pesetas. Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.ª, una peseta. Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Elemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.ª 0'25 céntimos. La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos. Elementa Patrologias et Theologias Patristicas et probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.ª I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Esta obra ha sido leída de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al clero por muchos RR. Prelados Suos prelo, franco de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas fratales rebaja. De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1828 Capital Social, Reservas y Primas á vencer Pesetas. 80.400.000 Capitales Asegurados en 31 de Diciembre de 1890 Pesetas: 14.000.000.000 Sinistros pagados al 31 de Diciembre de 1890 Pesetas: 160.000.000 Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, la importancia de su capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, son datos que por sí solos la hacen acreedora á verse favorecida por el público. Subdirector en esta provincia Antonio Ramos Portera, San Zoilo, 6, Córdoba.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Peja, núm. 6, Córdoba.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepción los Fijos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Exhíbese la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno Francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, St-Denis, Paris. y en todas las Farmacias del Mundo.



El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor y más popular es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, clarifica los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Manueles número 7, recientemente obrada y bien distribuida. Darán razón en la casa número 3 de dicha calle. s4-3